

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA NAJAPOJUJA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy trece de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Orellana No. E9-195 y 6 de Diciembre, siendo las 9h00 horas se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- La señora Gloria Nancy Herrera Rojas, propietaria de 3.240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 60% del capital social de la compañía.
- El Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera, propietario de 540 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.
- El señor Jaime Alfonso Martínez Herrera, propietario de 540 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.
- El señor Juan Esteban Martínez Herrera, propietario de 540 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.
- El Doctor Pool José Martínez Herrera, propietario de 540 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 10% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidenta la Señora Gloria Nancy Herrera Rojas, y actúa como secretario Ad-Hoc el Ingeniero Diego Javier Martínez Herrera. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente presentado por el Ing. Jaime Martínez Jara.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

3. Aprobación del Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, versión 2.0, presentado por el oficial de cumplimiento Ing. Fernando Zambrano.

4. Aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos.

5. Conocimiento del Informe Anual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, presentado a Gerencia General por el Ing. Fernando Zambrano.

6. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

- Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Javier Martínez quien da lectura al Informe de Gerencia. La junta delibera y lo aprueba por determinar la realidad económica de la empresa.

- Punto dos: Los Estados Financieros de la empresa son presentados por la Contadora Sra. CPA Norma Jácome, los mismos que son aprobados en su totalidad, disponiendo a la Gerencia General el verificar su envío a los organismos de control.

- Respecto al punto número tres, se aprueba en su totalidad el Manual de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, versión 2.0, así como también el Sistema de Prevención de Riesgos.

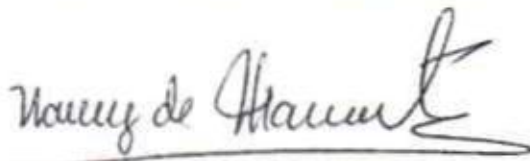
- Punto cinco: Toma la palabra el Ing. Javier Martínez y da lectura al Informe Anual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, presentado por el oficial de cumplimiento Ing Fernando Zambrano.

- Se trata el punto número siete, respecto al valor de las utilidades a distribuirse entre los accionistas, que en el 2017 asciende a \$101.798,10. Resuelven mantener el 100% en la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas la cantidad de \$101.798,10

La Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las once horas, declara un receso de una hora, para redactar el Acta de esta Junta General

de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General.

Seguidamente se dispone que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía INMOBILIARIA NAJAPOJUJA CIA LTDA., siendo las doce horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios conjuntamente con la Presidenta y Secretario.



SRA. GLORIA NANCY HERRERA ROJAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA



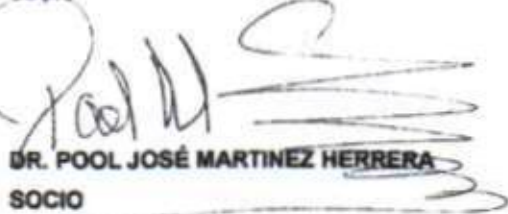
ING. DIEGO JAVIER MARTINEZ HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO



DR. JAIME ALFONSE MARTINEZ HERRERA
SOCIO



SR. JUAN ESTEBAN MARTINEZ HERRERA
SOCIO



DR. POOL JOSÉ MARTINEZ HERRERA
SOCIO